

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

54085 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra en Vigo, Sección Caja General de Depósitos, sobre anuncio de depósitos en presunción de abandono.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento de la Caja General de Depósitos (Real Decreto 161/1997) y de conformidad con el artículo 18 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos en metálico que se relacionan a continuación, que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, referido a Depósitos constituidos en el año 1997, advirtiendo a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja de Depósitos, se declararán prescritos a favor del Tesoro Público.

Relación con expresión del número de registro, propietario e importe.

1997 - 305 Áridos y Hormigones de Caldas, Sociedad Limitada, 1.502,53 euros.

1997 - 298 Ayuntamiento de Vigo, 34.456,02 euros.

1997 - 272 Lorenzo Barrera Marta, 901,52 euros.

1997 - 54 Ayuntamiento de Vigo, 2.555,80 euros.

1997 - 53 Ayuntamiento de Vigo, 5.452,38 euros.

1997 - 48 Ayuntamiento de Vigo, 19.215,86 euros.

1997 - 44 Ayuntamiento de Vigo, 2.678,86 euros.

1997 - 43 Ayuntamiento de Vigo, 3.615,99 euros.

Vigo, 12 de noviembre de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco López Peña.

ID: A180067321-1